

Unidades fraseológicas relacionadas con los sentidos: análisis contrastivo español/francés y propuesta de clasificación conceptual

Rebeca Delgado Fernández¹, Lorena Domínguez García², Jeanne Renaudin
Universidad de Salamanca
rebecamdf@gmail.com, lorenadg@usal.es, jeannesophie.renaudin@usal.es

Rebut / Received: 30-10-12
Acceptat / Accepted: 1-3-13

Resum. Unitats fraseològiques relacionades amb els sentits: anàlisi contrastiva castellà/francès i proposta de classificació conceptual. Aquest estudi té com a propòsit analitzar un conjunt de 47 unitats fraseològiques relacionades amb els sentits per tal de presentar-ne una taxonomia que sigui rendible en el procés d'ensenyament/aprenentatge de l'espanyol en relació amb un context determinat (la docència a estudiants de parla francesa). Per això, es realitza, d'una banda, una anàlisi contrastiva castellà/francès de les unitats seleccionades, a partir de la qual es constitueix una classificació segons quatre criteris: estructura sintàctica, registre, idiomàticitat i possibilitat d'equivalència. D'altra banda, partint de les propostes de la lingüística cognitiva, s'estableix una taxonomia de tipus conceptual d'aquestes mateixes unitats segons les metàfores i conceptes compartits per l'espanyol i el francès.

Paraules clau: unitat fraseològica, traducció, transferència entre L1 i LE, lingüística cognitiva, metàfora conceptual.

Abstract. Phraseological units related to the senses: contrastive analysis Spanish/French and conceptual classification proposal. This paper aims to analyze a set of 47 phraseologisms related

1. Esta autora ha llevado a cabo el presente trabajo durante el periodo de desarrollo de una Ayuda para la Formación de Personal Investigador de la Universidad de Salamanca financiada por el Banco Santander.

2. Esta autora ha realizado el trabajo en el periodo de disfrute de una Beca del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

to the senses, presenting a taxonomy of these phraseological units that proves to be effective in the process of teaching/learning Spanish in a particular context (namely, in the context of teaching Francophone students). To achieve such purpose, on the one hand, we produce a contrastive analysis of Spanish/French selected units, and based on this analysis we elaborate a classification supported by four criteria: syntactic structure, discourse level, idiomaticity and possible equivalence. Furthermore, based on proposals drawn from cognitive linguistics, we provide a conceptual taxonomy of these units based on metaphors and concepts shared by Spanish and French.

Keywords: phraseological unit, translation, transfers between L1 and FL, cognitive linguistics, conceptual metaphor.

1. Introducción

A pesar de la profusión de trabajos sobre las unidades fraseológicas en los últimos tiempos, siguen siendo una de las parcelas del léxico de las lenguas que más incógnitas plantea, tanto en su uso como en el análisis de los elementos que las componen, lo que dificulta enormemente su sistematización y, en determinadas ocasiones, su enseñanza. Este trabajo se centra en un grupo determinado de estas unidades —las relacionadas con los sentidos— para analizar si resulta posible realizar una taxonomía de estas, primero, a partir de un análisis contrastivo español-francés y, después, de la aplicación del enfoque cognitivo como modo de organización, y comprobar, de este modo, si dichas clasificaciones resultan rentables para el proceso de enseñanza/aprendizaje de estas unidades. Las cuarenta y siete expresiones estudiadas, que se incorporan como apéndice al final de este artículo, han sido extraídas de diversos diccionarios fraseológicos y corpus³ atendiendo siempre al criterio de frecuencia de aparición.

2. Delimitación del objeto de estudio y justificación del enfoque adoptado

El primer escollo que se ha encontrado a la hora de trabajar con este tipo de unidades es la delimitación del objeto de estudio. Dentro del ámbito de la fraseología se maneja una terminología muy variada, no solo en cuanto a la diversidad de elementos estudiados, sino también al amplio abanico de denominaciones que existen para designar el mismo tipo de unidades, lo que constituye uno de los principales problemas de esta disciplina (Corpas Pastor 1996). De manera general, el término más extendido para denominar el objeto de estudio de la fraseología, al menos en la tradición europea, es precisamente *unidad fraseológica* (en lo sucesivo UF), que entendemos como la unidad léxica formada

3. Los diccionarios fraseológicos utilizados han sido Varela y Kubarth (1994), Seco *et al.* (2004) y Buitrago Jiménez (1995). En cuanto a los corpus, se han tenido en cuenta el *Corpus de referencia del español actual*, CREA (Real Academia Española) y el *Corpus del Español* (Davies).

“por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta” (Corpas Pastor 1996, p. 20) y que se caracteriza principalmente por la fijación de los elementos que las componen y la idiomatidad, esto es, la imposibilidad de deducir el significado de la UF a partir del significado individual de las palabras que la forman⁴. Asimismo, son numerosas las clasificaciones que se han realizado de este tipo de expresiones con el fin de distinguir los elementos que se incluyen dentro de esta denominación, no todos de igual naturaleza. Una de las que mayor repercusión ha tenido en la tradición española es la que presenta Corpas Pastor (1996), que se asienta en los criterios de enunciado y fijación para distinguir tres esferas dentro de las UF: las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos. De todos ellos, este trabajo se centra únicamente en las locuciones y los enunciados fraseológicos, ya que las colocaciones se alejan de estos dos tipos de unidades en lo que respecta a la fijación, por lo que su análisis supondría atender a distintos tipos de factores. Por razones estilísticas se hablará de UF, pero el lector deberá tener en cuenta que las colocaciones, aunque entrarían dentro de dicha denominación, no forman parte de nuestro objeto de estudio.

Por otro lado, algunos estudios recientes (Forment Fernández 1998 y Diamante Colado 2004, entre otros) se han centrado en el análisis de los somatismos, esto es, de las unidades fraseológicas que incluyen referencias al cuerpo humano (*hacer boca, tener más cara que espalda, tocar madera, comer con los ojos o tener cabeza*), desde la perspectiva de la lingüística cognitiva. Esta corriente postula como uno de sus principios básicos la interconexión entre lengua, mente y mundo. Es más, para esta disciplina “el pensamiento —es decir, las estructuras que constituyen nuestros sistemas conceptuales— surge de la experiencia corpórea y tiene sentido según dicha experiencia” (Cuenca y Hilferty 1999, p. 15). Esto es así porque, según los cognitivistas, “el núcleo de nuestros sistemas conceptuales se basa directamente en la percepción, en el movimiento corporal y en la experiencia física y social” (p. 15). Es lo que se denomina dentro de esta corriente lingüística *corporeización del lenguaje* (p. 17). Uno de los reflejos más patentes de esta idea se encuentra, precisamente, en las expresiones somáticas. De todas ellas, trataremos únicamente aquellas relacionadas con los sentidos. Esto es así, en primer lugar, puesto que sería imposible abarcar todo el campo de los somatismos en un estudio de estas características y, en segundo lugar, porque es a través de ellos como aprehendemos el mundo, lo cual ha despertado un especial interés en nosotros.

Partiendo, de nuevo, de los presupuestos de la lingüística cognitiva, se puede pensar que las unidades fraseológicas relacionadas con el cuerpo humano, en la medida en

4. Se trata de unidades extremadamente complejas, no solo por la fijación y la idiomatidad, sino también porque poseen habitualmente restricciones de tipo pragmático-contextual (*tocar fondo* pertenece al registro neutro de la lengua frente a *oler a tigre* que es muy coloquial), valores culturales (*oler a chamusquina* podría tener su origen en la quema de condenados por la Inquisición (Buitrago Jiménez 1995, p. 508)) y otro tipo de condicionantes (la entonación resulta un aspecto crucial en *tocarse las narices* frente a *¡tócate las narices!*).

que surgen del proceso denominado corporeización del lenguaje, que se considera un principio universal, existirán en todas las lenguas naturales. En esta misma línea se encuadra Dobrovolskij (1988) al enunciar como universales fraseológicos los conceptos que sirven de base a estas unidades —poniendo como ejemplo precisamente los somatismos— y las operaciones de pensamiento, como la abstracción, que determinan su interpretación (*apud* Corpas Pastor 2000). Si bien es cierto que las unidades fraseológicas de las distintas lenguas comparten ciertas características comunes, no es menos cierto que en las relaciones de equivalencia entre unidades de una y otra lengua parece existir un *contínium* que va de la equivalencia total a la ausencia de equivalencia (Corpas Pastor 2000). Esta idea nos ha llevado a realizar un análisis contrastivo de las unidades en español y en otra lengua para comprobar la existencia de este *contínium* de equivalencias y verificar si a partir de la traducción puede establecerse una taxonomía de las unidades en ambas lenguas que, entre otros objetivos, favorezca su asimilación por parte del alumno extranjero. La lengua escogida para llevar a cabo dicho análisis ha sido el francés, puesto que se trata de una lengua próxima, geográficamente hablando, al español, que, además, comparte con esta última un mismo origen y, en consecuencia, ciertas características sintácticas y semánticas.

3. Análisis contrastivo: las cuestiones de transferencia, traducción o equivalencia y la clasificación de las UF elegidas

3.1. Lexicón mental – transferencia entre L1 y LE

Para entender el enfoque contrastivo adoptado, que pretende llegar a la creación de una taxonomía basada en la traducción, conviene desarrollar en primer lugar el concepto de ‘transferencia’ entre las distintas lenguas. Ante todo, cabe mencionar que el desarrollo de la competencia léxica plantea todavía incertidumbres, como subrayan De Bot *et al.* (1997):

Whereas descriptions of what it is to know a word remain vague, the way in which learners acquire such knowledge is even less well understood. More attention has been paid to conditions that apparently promote or impede the acquisition process than to the process itself. (p.130)

Parece, sin embargo, un hecho constatado que el lexicón mental no se organiza de manera similar a aquella en la que se disponen las entradas en los diccionarios convencionales, como señala Cook (1991); sino más bien a través de relaciones entre unidades léxicas por asociaciones cuya naturaleza puede diferir. Estas asociaciones pueden depender del conocimiento de la L1 o de otra LE adquirida con anterioridad. Las nuevas unidades léxicas —y en nuestro caso particular las unidades fraseológicas—, se conciben, de hecho, desde el foco de lo que ya se conoce y se domina en un modelo

que podríamos llamar extendido. En un estudio que se enmarca, en parte, en el contexto de la enseñanza de UF parece legítimo, pues, averiguar cuáles son los límites del foco de los conocimientos de la L1 o de otra LE⁵ para la aplicación a la nueva LE.

Según Swan (1997), pueden existir varios patrones de relaciones entre las unidades léxicas de las diferentes lenguas. Podría ocurrir que las palabras sean equivalentes pero que existan significados distintos (por ejemplo, *table* y *mesa*, ya que no se puede decir en español *mesa de multiplicación*), que haya una diferencia de conceptualización (es el caso de *normalement* y *normalmente*) o que el significado sea en ambas lenguas el mismo, pero que el registro cambie (tal como sucede en *to get* y *obtener*). Aprender una UF es, en consecuencia, asimilar el uso de combinaciones de palabras para expresar significados que existen a menudo en la L1 o aprender nuevas relaciones entre expresiones existentes en la L1 y conceptos ligeros o totalmente distintos.

El concepto de transferencia y los distintos tipos de dificultades subrayadas por Swan (1997), así como los postulados sobre las equivalencias posibles de Corpas Pastor (2000), nos llevan, por ende, a valorar el interés de un análisis contrastivo de las UF.

3.2. La traducción de unidades fraseológicas y sus obstáculos

Tomando en cuenta estas premisas sobre el lexicón mental, conviene valorar cómo dar equivalencias a nuestras UF en francés para poder posteriormente estudiar la utilidad de una clasificación basada en la traducción en nuestro contexto.

La traducción de las UF podría parecer absurda si recordamos la frase de Covarrubias (1611) (*apud* Pamies Bertrán 2003, p.74) sobre los idiotismos, definidos como “frases y modos de hablar particulares a la lengua de cada nación, que, trasladados en otra, no tienen tanta gracia”; o, por lo menos, plantear ciertas dificultades que nacen de la propia naturaleza de estas, ya que, según Corpas Pastor (1996):

[...] presentan una particular eficiencia comunicativa, puesto que son del dominio de una comunidad lingüística; su interpretación y valoración dependen de la formación codificada de la que disponen los hablantes, la cual se compone de conocimientos, ideas, creencias y modos de actuación previos sancionados y compartidos por los participantes en la comunicación. (p. 224)

La búsqueda de equivalencias de nuestras UF en francés presenta, pues, varios obstáculos vinculados con connotaciones, registros y recepción de estas. Mira Álvarez (2011, p. 107) aclara el tipo de dificultades al cual se enfrenta el traductor: “más que

5. Conviene tener en cuenta que los sujetos de este estudio son francófonos, y que, en consecuencia, antes de aprender el español, la mayoría ha aprendido el inglés. En un contexto multilingüe, sería interesante realizar un “triple tejido” y añadir al análisis contrastivo francés-español una vertiente inglesa.

[...] equivalencias de designación a nivel lexical y sintáctico, el traductor debe atender a las intenciones connotativas, de estilo, de efecto buscado en los receptores, de valores simbólicos, culturales, etc., de todos los enunciados”. Tomando en cuenta que, como dice Roberts (1998) (*apud* Corpas Pastor 2000), no podemos dejar de traducir a pesar de los numerosos problemas y obstáculos subrayados, consideramos que la búsqueda de equivalencia trata más bien de valorar qué factores prevalecen sobre otros en un contexto dado —en este caso el de la asimilación de las UF por parte de discentes francófonos.

De entre todos los autores que tratan de dar estrategias para la traducción de UF, Zuluaga (1998) distingue seis tipos⁶ de correspondencias empleadas en la traducción de UF basadas en tres criterios: la adecuación entre componentes, estructura y contenido. De la aplicación de los criterios propuestos por este autor a las UF estudiadas se obtienen resultados como los siguientes (con fines de síntesis, se presenta aquí solo una muestra de la tabla realizada con el conjunto de UF):

- (1) De mal gusto – ‘de mauvais goût’ → correspondencia total entre componentes, estructuras y contenidos.
- (2) Oler a chamusquina/oler a cuerno quemado – ‘sentir le roussi’ → correspondencias parciales en cuanto a la forma de la expresión y al contenido.
- (3) Saber a gloria – ‘être divin/exquis’ → correspondencia parcial de contenidos (con diferencias pragmáticas) pero no en cuanto a la estructura.
- (4) Oler a rayos – ‘sentir mauvais’ → correspondencias parciales en cuanto a la forma de la expresión y al contenido (con grandes diferencias pragmáticas).
- (5) Ser visto y no visto – ‘Ø’ → no hay una UF real en la L1 de los aprendices. Existen UF pero no corresponden ni siquiera enteramente con el contenido semántico, por ejemplo ‘en un clin d’oeil’, ‘en un tour de main’ o, incluso, ‘ni vu, ni connu’.

3.3. Clasificación de las unidades traducidas y valoración de su utilidad para la enseñanza

La taxonomía de las UF no parece debidamente consensuada entre los estudiosos. La diversidad de criterios y de modos de ordenación propuestos nos obligan a preguntarnos qué tipo de clasificación es la adecuada para un estudio de estas características: ¿una

6. A continuación, solo se ejemplificarán cinco tipos de correspondencias: aunque Zuluaga (1998) contempla correspondencias semánticas (con valor más literario en sus ejemplos), se ha preferido añadir, cuando se ha necesitado, características más pragmáticas que no estudiaba directamente el autor.

taxonomía siguiendo las estructuras sintácticas o una clasificación basada en la etimología como propone Jernej (1992)? Estos sistemas, aunque parezcan interesantes, no satisfacen nuestras expectativas en tanto que difícilmente pueden adaptarse al contexto y son propios de análisis no contrastivos. Podríamos, en cambio, hacer intervenir en nuestra clasificación elementos como la fijación, destacada en el estudio de Gross (1996), pero que conlleva dificultades, como subraya el propio autor:

[Pour démontrer que les locutions verbales] sont figées à des degrés divers [...] il faudrait examiner toutes les suites verbales non régulières au regard d'une batterie importante de critères et constituer une typologie de toutes les suites qui répondent aux mêmes critères. Il se pourrait qu'on obtienne plusieurs centaines de classes différentes. (p. 88)

La idiomatidad así como las características pragmáticas (no las destacadas por Moon 1998, sino las cuestiones diafásicas) se han revelado interesantes para la clasificación de equivalencias y la posible asimilación por parte de los aprendices.

En consecuencia, nos hemos decantado por cuatro factores principales para establecer grados de dificultad de asimilación de las expresiones, haciendo siempre, para cada UF, las siguientes preguntas:

- (a) ¿La traducción, si existe, sigue exactamente el modelo sintáctico de la UF española (los componentes son los mismos)?
- (b) Si la traducción no sigue el modelo español, ¿es posible, analizando cada uno de los elementos de la UF española, entender su contenido (la idiomatidad es fuerte)?
- (c) ¿El registro de la UF en francés es el mismo que el registro español?
- (d) ¿Si no existe traducción exacta, existe la posibilidad de traducir por otra UF u otra lexía distinta de una UF?

Tomando en cuenta estos cuatro aspectos —estructura sintáctica, registro, idiomatidad y posibilidad de equivalencia—, se han establecido grados de dificultad sin olvidar que no se trataba de crear categorías, sino más bien de establecer un *contínium* gradual (transparente, medio y opaco) para cada una de las UF estudiadas de la siguiente manera:

- (6) De mal gusto – ‘de mauvais goût’ → transparente (estructura sintáctica idéntica).

- (7) Oler a chamusquina/oler a cuerno quemado – ‘sentir le roussi’ → medio (estructura sintáctica distinta, idiomática y registro relativamente semejantes al equivalente francés).
- (8) Saber a gloria – ‘être divin/exquis’ → medio (estructura sintáctica, idiomática y registro distintos).
- (9) Oler a rayos – ‘sentir mauvais’ → medio/opaco (estructura sintáctica, idiomática y registro distintos).
- (10) Ser visto y no visto– ‘Ø’ → opaco (no existe traducción exacta, aunque existan posibilidades de equivalencias inexactas, la idiomática fuerte impide la comprensión).

Existiría, entonces, un *contínuum* de dificultades semejante al siguiente (figura 1) para el cual la traducción directa de una lengua a otra sería útil en el caso de las UF (6) y (7), pero constituiría una herramienta poco válida para la asimilación en los casos (8), (9) y (10).

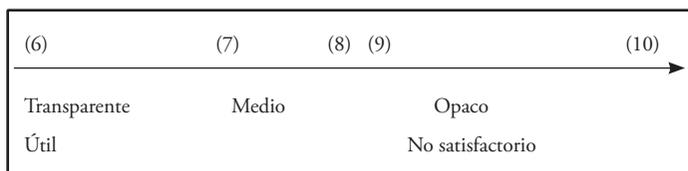


Figura 1. Contínuum y grados de dificultad de asimilación de las UF.

Como resultado de este análisis conviene destacar que la mayoría de las cuarenta y siete UF analizadas corresponden a grados medios u opacos. Consideramos, por ende, que esta propuesta no puede ser satisfactoria para la buena asimilación de las UF de los sentidos por parte de los discentes, pues la traducción podría, más que ayudar, provocar problemas comunicativos reales —principalmente pragmáticos o relativos a la idiomática. Este enfoque, en consecuencia, solo puede ser válido para un trabajo previo de indagación (de los docentes en el contexto que hemos elegido).

4. Del análisis contrastivo a la clasificación conceptual

4.1. Hipótesis de partida

Como se ha comprobado en el apartado anterior, la traducción, usada como herramienta de aprendizaje por el discente, no siempre conduce a resultados satisfactorios, pues, en ocasiones, más que servir como una estrategia efectiva, podría inducir a error. Sin embargo, esto no quiere decir que el análisis contrastivo presentado no pueda traer como consecuencia una mejora en el proceso de enseñanza/aprendizaje de estas unidades, pues resta por comprobar si las equivalencias obtenidas pueden servir de base a una clasificación de las unidades más adecuada para este contexto.

Existen diversos criterios que pueden regir una taxonomía de las UF de los sentidos presentadas en este estudio, como, por ejemplo, el sintáctico y el onomasiológico, recogidos, ambos, por Diamante Colado (2004) en su estudio sobre los somatismos. Asimismo, podríamos decantarnos por una agrupación de unidades a partir de funciones comunicativas. Si bien descartamos desde el principio la clasificación sintáctica —por su atención exclusiva a aspectos formales del lenguaje—, las otras dos podrían ser de utilidad, pero su aplicación no resulta nada sencilla. Las funciones comunicativas realizadas con estas UF son tan diversas que impiden una sistematización. Por otro lado, la organización por campos semánticos —en este caso, los cinco sentidos— parece la más coherente, pero no resulta suficientemente rentable, ya que en cada uno de estos campos existen numerosas unidades que deberían ser reagrupadas.

El problema que se plantea en este punto es que, como estas unidades presentan una fuerte idiomatidad, es muy complicado —por no decir imposible— descomponerlas en significados menores con el fin de realizar nuevas agrupaciones en cada uno de los sentidos. A este respecto, Cuenca y Hilferty (1999) opinan que “a diferencia de muchos —la mayoría, quizá— de los enfoques lingüísticos actuales y tradicionales, el fenómeno de la idiomatidad encaja con bastante naturalidad en el esquema cognitivista” (p. 115-116), ya que acudiendo a los mecanismos de metonimia o metáfora⁷ podría comprobarse que “estas expresiones convencionalizadas [al menos algunas de ellas, pues existen

7. Aunque, desde una óptica cognitivista, ambos procesos cognitivos operan de forma semejante, aquí vamos a centrarnos únicamente en la metáfora. Asimismo, conviene mencionar que, basándonos en la obra fundacional de Lakoff y Johnson (1980), entendemos que una metáfora conceptual es un esquema abstracto en el que se ponen en relación un dominio origen, que presta los conceptos metafóricos, y un dominio meta o destino, en el que se superponen estos conceptos. A modo de convención, siguiendo los principales trabajos de esta disciplina, se usará a partir de ahora la versalita para las metáforas conceptuales.

diversos grados de idiomática, añadimos] son mucho más composicionales de lo que se pudiera esperar en primera instancia” (p. 116)⁸.

Si, como se adelantó al principio de este trabajo, tenemos en cuenta que, al menos en su formulación más tradicional, la lingüística cognitiva postula que los mecanismos de la metáfora y la metonimia son universales, podemos pensar que tanto las UF de los sentidos en español como en francés podrían descomponerse atendiendo a estos procesos cognitivos e incluso compartir ciertas metáforas que hayan llegado a ser convencionales en ambas lenguas. Parece que la convencionalización de estas está íntimamente relacionada con “la relevancia cognitiva que poseen dichas metáforas, la cual, a su vez, se basa directamente en la experiencia humana” (Croft y Cruse 2004, p. 256). Por ello, no parece arriesgado plantear como nueva hipótesis de trabajo que precisamente detrás de estas UF que aluden a la forma en la que aprehendemos el mundo, esto es, al contacto directo del sujeto con la realidad, se escondan metáforas comunes en español y en francés. Es la traducción —entendida como la expresión equivalente y no como herramienta— la que va a permitir determinar si resulta posible y, además, rentable presentar a los discentes una clasificación de las expresiones analizadas de tipo conceptual.

4.2. Elaboración de una clasificación conceptual de las UF de los sentidos

Para realizar esta clasificación, se han tomado como base las metáforas conceptuales de la percepción que presenta Ibarretxe Antuña (2011, p.144) en el trabajo en el que analiza los verbos de percepción desde la óptica del enfoque cognitivo. No obstante, somos conscientes de que la autora no plantea, en ningún caso, que estas puedan aplicarse a las UF de los sentidos, sino simplemente a aquellas expresiones que contienen los verbos *ver*, *oír*, *tocar*, *oler* o *gustar*. Por esta razón, en ciertas ocasiones tendremos que proponer metáforas que no están dentro de su taxonomía o bien conceptos cuyo contenido no es estrictamente metafórico —se mezcla, por tanto, la clasificación conceptual con la onomasiológica—, pero que nos han ayudado a organizar las unidades estudiadas. Con el fin de sintetizar, se darán, simplemente, algunos ejemplos representativos, como la organización de las UF del olfato que se presenta en la figura 2:

8. En el mismo sentido, Ibarretxe Antuña (2010, p. 198), siguiendo a Gibbs, sostiene que la idiomática “es el resultado de diversos procesos de pensamiento figurativo (metáfora, metonimia). Las expresiones idiomáticas no son fijas y se pueden analizar en diferentes grados. Las estructuras conceptuales que subyacen a la expresión lingüística están vivas”.

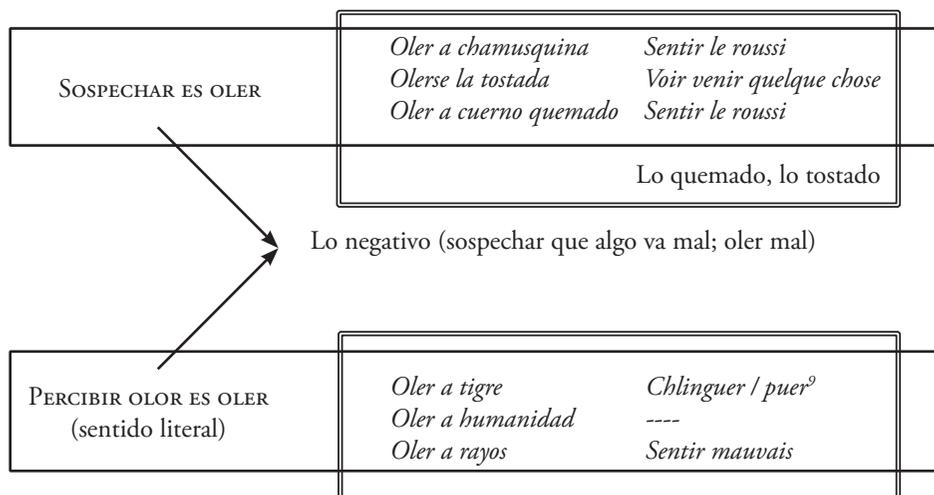


Figura 2. Clasificación conceptual de las UF del olfato.

En este caso, las UF del olfato en español y en francés poseen conceptos y metáforas comunes que permiten su sistematización a partir de ellos. Del mismo modo, una metáfora como (NO) PRESTAR ATENCIÓN ES (NO) OÍR proyecta la base conceptual que permite entender expresiones como *ser todo oídos* (= *être tout ouïe*), *hacer oídos sordos* (= *faire la sourde oreille*), *entrar por un oído y salir por el otro* (= *entrer par une oreille et sortir par l'autre*) o *como quien oye llover* (con la misma expresión equivalente en francés que la precedente).

En otras ocasiones, no es el sentido en sí el que conforma el domino origen. Tras ciertas expresiones como *tocar techo* (= *atteindre un plafond*) y *tocar fondo* (= *toucher le fond*), por ejemplo, se encuentran, por el contrario, metáforas orientacionales del tipo LO BUENO ES ARRIBA – LO MALO ES ABAJO O UN ESTATUS ELEVADO ES ARRIBA – UN ESTATUS BAJO ES ABAJO (Lakoff y Johnson 1980, p. 53); que, aunque de distinta naturaleza, permiten organizar las UF y, en definitiva, favorecer su asimilación.

Así pues, siguiendo un procedimiento similar a este, se ha organizado el resto de unidades que forman parte de nuestro corpus. A la clasificación elaborada, además, habría que añadir información de tipo pragmático, como el registro. Esta idea sigue en consonancia con el enfoque cognitivo adoptado, puesto que para esta disciplina no existe una frontera entre semántica y pragmática, lo que determina que las informaciones referidas al significado y al uso vayan de la mano (Ibarretxe Antuña 2010).

9. Repárese en que, en este caso en concreto, el equivalente a la UF del español no es otra UF, sino un verbo. Aunque no es lo ideal, en ocasiones nos hemos visto obligados a establecer equivalencias de este tipo.

4.3. Valoración de la clasificación conceptual realizada

Aunque aquí se ha presentado únicamente una muestra de la taxonomía propuesta, merece la pena analizar si, en conjunto, una clasificación de este tipo es posible y, al fin, si resulta rentable.

Pues bien, la aplicación del enfoque cognitivo a las UF de los sentidos en español y en francés no parece tan sencilla ni tan eficaz como postula Forment Fernández (1998) para los somatismos en general. Las unidades analizadas no solo poseen distintos grados de idiomatidad —lo que dificulta la reagrupación de la que se hablaba al principio—, sino que, en muchas ocasiones, no se comparte el dominio de destino (no es siempre el verbo de percepción) ni el dominio origen, por lo que la búsqueda de la metáfora conceptual que se esconde tras la expresión metafórica no permite realizar una sistematización de estos elementos. Esto se debe, posiblemente, a que el corpus de UF se ha elaborado pensando en las unidades que son más frecuentes en español y no en la realización posterior de la clasificación conceptual.

No obstante, si se compara esta clasificación con otras posibles, consideramos que, a pesar de los problemas que plantea, puede ser la más eficaz. A partir de las metáforas encontradas y de los conceptos añadidos a estas se han podido reagrupar muchas de las UF que pertenecían a cada uno de los sentidos. Asimismo, se ha comprobado que, a pesar de que las extensiones semánticas de los verbos de percepción no son universales y dependen, en gran medida, de la cultura (Ibarretxe Antuña 2011), en muchas de las UF de los sentidos del español y el francés se activan mecanismos cognitivos comunes, lo que viene a corroborar la hipótesis planteada al principio de este apartado.

5. Conclusión

Como se ha comprobado, existen distintos modos de organización de una clasificación de las UF de los sentidos en español. Partiendo de un análisis contrastivo con una lengua del entorno, la traducción permite analizar el contínuum de equivalencias entre las expresiones de ambas lenguas si se tienen en cuenta, al menos, tres criterios: la igualdad de componentes, el registro y la idiomatidad. Sin embargo, cuando se pasa a la esfera de la enseñanza de estas unidades, la traducción, como herramienta de aprendizaje, únicamente tiene utilidad en ciertos contextos. El enfoque cognitivo, por su parte, sirviéndose de forma auxiliar del análisis contrastivo, sí que permite planear el proceso de enseñanza/aprendizaje a partir de la competencia lingüística adquirida en la L1 y las capacidades cognitivas de los discentes. En palabras de López Alonso y Séré (2002):

Este desplazamiento del aprendizaje lleva consigo una modificación de la concepción didáctica en la medida en la que se altera el criterio contrastivo en la relación lengua

materna y lengua extranjera para centrarse en la capacidad plurilingüe del aprendiente y en sus variantes cognitivas. (p. 6)

Aunque, como es evidente, no consideramos que pueda adaptarse a la enseñanza de todos los elementos que componen el léxico de una lengua, parece posible aplicarlo, al menos de forma parcial, a la enseñanza de las UF de los sentidos en español —eso sí, sin desdeñar otras metodologías que no harán sino sumar mejoras a la clasificación propuesta. En suma, creemos que este enfoque facilitaría la comprensión de las expresiones analizadas y que se podría conseguir que la incorporación de estas al dominio activo del aprendiente no solo fuera más rápida, sino también más duradera.

Referencias

- Buitrago Jiménez, A. (1995). *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa Calpe, 2008.
- Cook, V. (1991). *Second Language Learning and Language Teaching*. Londres: Arnold.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, G. (2000). “Acerca de la (in)traductibilidad de la fraseología”. En Copras Pastor (ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseología y traducción*, 483-522. Granada: Editorial Comares.
- Covarrubias, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Real Academia Española, 1943 (facsimil 2002).
- Croft, W. y D. A. Cruse (2004). *Lingüística cognitiva*. Madrid: Akal, 2008.
- Cuenca, M. J. y J. Hilferty (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Davies, M. *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*. Disponible en: <http://www.corpusdelespanol.org>. Acceso: 29.08.12.
- De Bot, K., T. S. Paribakt y M. B. Wesche (1997). “Toward a lexical processing model for the study of second language vocabulary acquisition”, *Studies in Second Language Acquisition*, 19, 309-329.
- Diamante Colado, G. (2004). “Fraseología del español en la enseñanza del ELE (caracterización general y principios metodológicos, con especial atención a los somatismos)”, *RedELE*, 2, segundo semestre. Disponible en: <http://www.educacion.gob.es/redele/Biblioteca-Virtual/2004/memoriaMaster/2-Semestre/DIAMANTE-C.html>. Acceso: 17.09.12.
- Dobrovolskij, D. O. (1988). *Phraseologie als Objekt der Universalienlinguistik*. Leipzig: Enzyklopädie.
- Forment Fernández, M^a del M. (1998). “La fraseología metafórica en la didáctica de segundas lenguas (emparentadas o no con la L1)”, *RILCE*, 14: 2, 225-241. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10171/4357>. Acceso: 08.09.12.

- Gross, G. (1996). *Les expressions figées en français : noms composés et autres locutions*. Paris: Ophrys.
- Ibarretxe Antuñao, I. (2010). "Lexicografía y Lingüística cognitiva", *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 23, 195-213. Disponible en: <http://www.unizar.es/linguisticageneral/articulos/Ibarretxe-RESLA-2010.pdf>. Acceso: 10.09.12.
- Ibarretxe Antuñao, I. (2011). "Metáforas de la percepción: una aproximación desde la lingüística cognitiva". En C. Santibáñez y J. Osorio (eds.), *Recorridos de la metáfora: mente, espacio y diálogo*. Concepción: EUDEC. Disponible en: <http://www.unizar.es/linguisticageneral/articulos/Ibarretxe-Chile-metáforas-09.pdf>. Acceso: 12.09.12.
- Jernej, J. (1992). "O klasifikaciji frazema", *Filologija*, 20-21, 191-197.
- Lakoff, G. y M. Johnson (1980). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, 1986.
- López Alonso, C. y A. Séré (2002). "Hacia una nueva didáctica de la contrastividad en las LE: el enfoque cognitivo", *Carabela*, 52, 5-22.
- Mira Álvarez, G. D. (2011). "La equivalencia en la traducción de las unidades fraseológicas. Un estudio empírico.", *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 16-27, 105-131. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=255019722004>. Acceso: 15.09.12.
- Moon, R. (1998). *Fixed Expressions and Idioms in English: A Corpus-based Approach*. Oxford: Clarendon Press.
- Pamies Bertrán, A. (2003). "Fraseología Contrastiva y Universales Metafóricos". En L. Trup, K. Quevedo y J. Šoltys (eds.) *Actas del VII Encuentro de Profesores de Español de Eslovaquia*, 73-86. Bratislava: Anapress.
- Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual (CREA)*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: 25.08.12.
- Roberts, R. (1998). "Phraseology and translation". En P. Fernández Nistal y J. M. Bravo Gozalo (coords.), *La traducción: orientaciones lingüísticas y culturales*, 61-77. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Seco, M., O. Andrés y G. Ramos (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar, 2005.
- Swan, M. (1997). "The influence of the mother tongue on second language vocabulary acquisition and use". En N. Schmitt y M. McCarthy (eds.), *Vocabulary: Description, Acquisition and Pedagogy*, 156-180. Cambridge: Cambridge University Press.
- Varela, F. y H. Kubarth (1994). *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- Zuluaga, A (1998). "Análisis y traducción de unidades fraseológicas desautomatizadas", *Lingüística y Literatura*, 34/35, 203-220.

Apéndice: Expresiones estudiadas

Gusto: *de mal gusto; cogerle el gusto a algo; saber a gloria; a nadie le amarga un dulce; saberle mal algo a alguien; dejar mal sabor de boca.*

Olfato: *oler a chamusquina; oler a cuerno quemado; olerse la tostada; oler a tigre; oler a rayos; oler a humanidad.*

Oído: *ser todo oídos; ser duro de oído; conocer a alguien de oídas; estar sordo como una tapia; hacer oídos sordos; como quien oye llover; oír campanas y no saber dónde.*

Tacto: *tener tacto; tocar madera; tocar techo; tocar fondo; tocar la fibra; tocar las narices; tocarse las narices; ¡tócate las narices!; tocar con la punta de los dedos.*

Vista: *conocer a alguien de vista; a ciegas; no poder ver a alguien ni en pintura; perder de vista; estar bien visto; estar mal visto; ser lo nunca visto; con vistas a (hacer algo); echarle un vistazo a algo; saltar/tener/estar a la vista; vérselo el plumero a alguien; hacer la vista gorda; ¡para que veas!; si te he visto, no me acuerdo; [...] que no veas; vérselas y deseárselas para algo; ¡mira quién fue a hablar!; ver con buenos ojos a alguien o a algo; ser visto y no visto.*